



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

“UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES”

DICTAMEN TÉCNICO REPARACIÓN DE EMPEDRADO, CORDONES Y CONSTRUCCIÓN DE BADEN DE Hº Aº UBICADO EN EL BARRIO SAGRADOS CORAZONES Y SANTO DOMINGO-CALLE 29 DE SEPTIEMBRE (TAPE TUJA) Y BARRIO SAN MIGUEL - CALLE SIN NOMBRE " ID N° 473218.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Ciudad de Pdte. Franco, 28 de Julio del 2025.

UOC Convocante (*): Municipalidad de Presidente Franco.

Unidad o área requirente (*): Dirección de Obras y Urbanismo.

Funcionario o técnico responsable (*): Cristhian Ortiz

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de la Dirección de Obras y Urbanismo.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El proyecto de REPARACIÓN DE EMPEDRADO, CORDONES Y CONSTRUCCIÓN DE BADEN DE Hº Aº, ya que los espacios mencionados se encuentran en etapa de deterioro y las faltas de las reparaciones pueden causar daños mayores en las estructuras. También mencionar lo que significa un peligro a los transeúntes que usan día a día esos tramos, por ende, las reparaciones son necesaria para salvaguardar la integridad de los usuarios.

Por todo lo expuesto, solicitamos se autoricen y gestionen las intervenciones necesarias dichas reparaciones.

Las especificaciones técnicas conjuntamente con los diseños y especificaciones particulares constituyen el proyecto. Establecen los procedimientos que deben seguir, los requisitos que se deberán cumplir y la descripción de la obra que serán ejecutadas por la empresa adjudicada. El cumplimiento será de carácter obligatorio para ambas partes y será de base al contratista de la obra a ser ejecutada. Toda parte que el contratista fuera de la especificación técnica será rechazada y de reposición inmediata de la empresa contratista sin costo alguno de la convocante.

A todo lo expuesto, las especificaciones técnicas fueron elaboradas por los profesionales del área según las necesidades, quienes se acercaron a realizar la recolección de datos, verificación y mediciones correspondiente, por el motivo dictaminan que las EETT son los más adecuados y necesarios para satisfacer las necesidades del sitio a ejecutar el proyecto. Y así la Municipalidad de la Ciudad Pdte. Franco cuenta con los recursos para llevar adelante en vigor a lo planteado anteriormente, esta institución Municipal considera que es necesario la Reparación de Empedrado, Cordones y Construcción de Baden de Hº Aº ubicado en el Barrio Sagrados Corazones y Santo Domingo-calle 29 de Septiembre (Tape Tuja) y Barrio San Miguel - calle sin nombre;

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Cristhian Ortiz.

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Lic. Roque German Cáceres.

